



equipo redactor:

ratioingenieros s.l.

proyecto:

PGOU de Corvera de Toranzo
aprobación Inicial

fase de proyecto:

Aprobación Inicial
enero de dos mil veinte

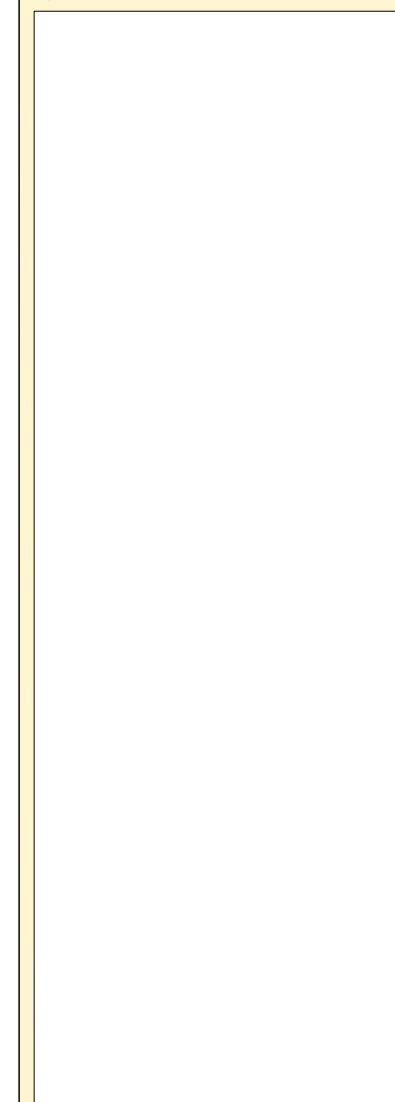
plano:

tipo de plano: ORDENACIÓN
archivo: viario_secciones tipo.pdf
escala: 1:100



(originales en A3)

leyenda:



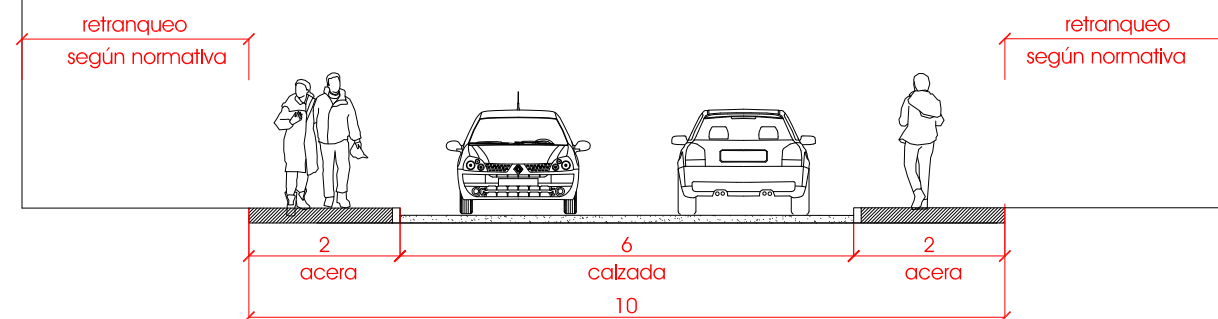
título:

Viario. Secciones Tipo
Red Principal

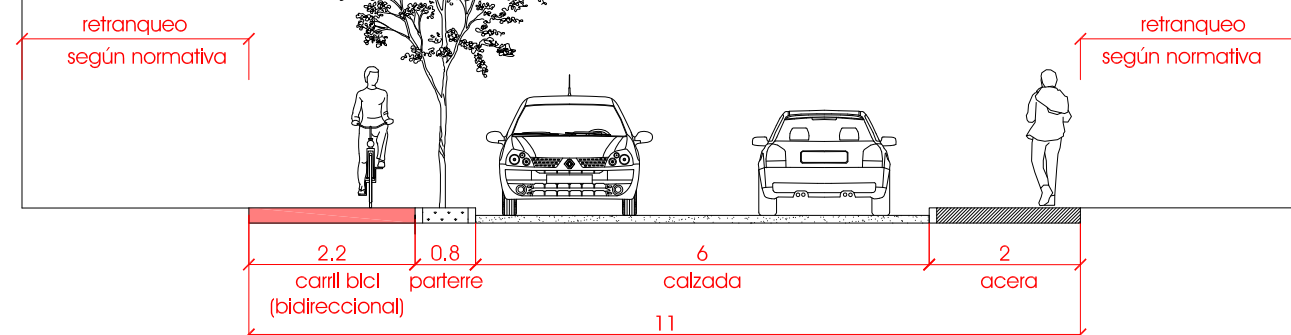
nº de
plano:

o.3.7.1

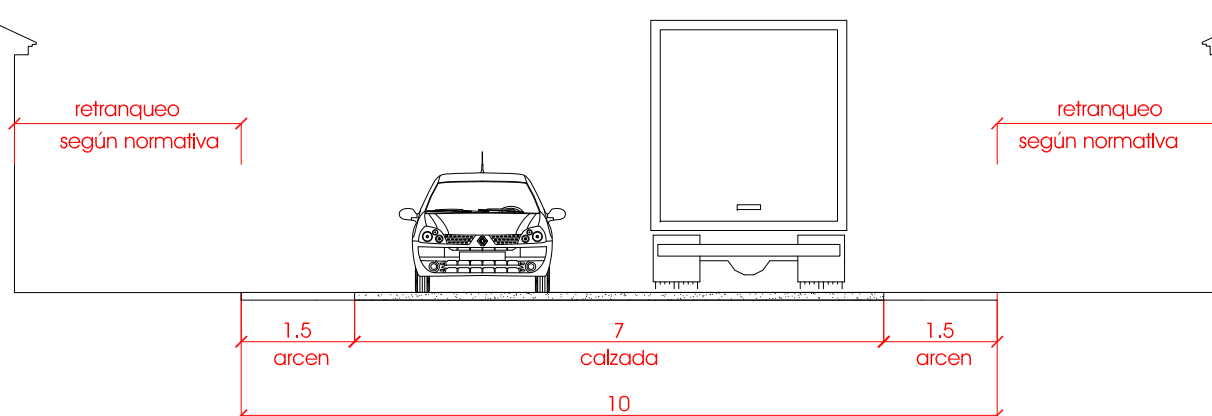
RED PRINCIPAL
TIPO: VP1



RED PRINCIPAL
TIPO: VP2



RED PRINCIPAL
TIPO: VP3



En los viales de la red nacional o autonómica corresponde al titular precisar las secciones tipo. La distribución de usos de la sección de las carreteras nacionales y autonómicas será la definida por la Dirección General de Obras Públicas o la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, sin que esta quede condicionada por el PGOU.

Las secciones expuestas tienen la consideración de mínimo, en cuanto a anchura total. El reparto modal podrá ser modificado según los criterios del servicio técnico municipal, manteniendo, o aumentando en todo caso, la proporción espacial dedicada a los modos blandos: peatón y bici. También se podrán modificar mediante el Plan Especial de Infraestructuras (PEIC), el Plan Especial Camino Cultural del Pas (PECCP) o proyecto unitario de un tramo homogéneo y debidamente justificado. Cuando la ejecución de la sección tipo completa afecte a un inmueble preexistente se reducirá la sección, que llegará hasta la fachada de la edificación, sin que sea necesaria su demolición total o parcial.